



iryó

Comunicado 53

07 / 06 / 2024

¡NEGOCIACIÓN YA!

Desde el SFF-CGT, queremos agradecer a las cientos de personas que ayer se conectaron a las video-asambleas para estar informadas de primera mano sobre la actualidad sindical en la empresa. Una persona informada tiene menos riesgo de ser manipulada. ¿Quizás por ello está aumentando la presión de la empresa y algunos sindicatos contra las movilizaciones del SFF-CGT?

PRESENTADO SIMA PREVIO A CONVOCATORIA DE HUELGA

Como venimos avisando a la Dirección de Iryó, desde el SFF-CGT no vamos a parar hasta que se constituya la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo de Iryó. Por ello, hoy nos hemos dirigido al SIMA para anunciar huelgas para el día 28 de junio y el 5 de julio si no se nos convoca para constituir dicha Comisión.

Es necesario empezar a exigir a la empresa:

- **Unificación de Condiciones Salariales y Laborales:** Creación de un Convenio de empresa que unifique las condiciones, en lugar de las diferencias actuales basadas en contratos individuales.
- **Cumplimiento de la Legislación:** Asegurar que la empresa cumpla con la legislación en prevención de riesgos, nocturnidad, dietas, etc.
- **Adecuación Salarial al IPC:** Ajustar los salarios al IPC, con un 5.7% en 2022, un 3.1% en 2023 y un 3.6% en lo que llevamos de 2024.
- **Movilidad Geográfica y Funcional:** Negociar una movilidad que garantice la igualdad de oportunidades y mejoras en aspectos sociales necesarios.

No entendemos la negativa a convocar la reunión de la Constitución de la Comisión Negociadora, el ámbito que garantiza que se escuchen las reivindicaciones de toda la plantilla de Iryó.

QUE NO TE ASUSTEN

Como habréis visto ayer, el SFF-CGT está con todos y todas vosotras para resolver las dudas que puedan surgir ante la que puede ser la primera huelga para muchas personas. Vamos a seguir animando a las personas trabajadoras de Iryó a secundar y participar en las movilizaciones para garantizar que seamos escuchados y se tengan en cuenta nuestras demandas, a las que hasta ahora se están haciendo oídos sordos.

Nadie nos va a regalar nada. Solo conseguiremos aquello que les arrebatemos con la presión y movilización. La Dirección velará por los intereses de la empresa y los directivos por sus bonus personales por cumplimiento de objetivos: generar más beneficios, aunque sea en detrimento de nuestras condiciones salariales y laborales.

Como no puede ser de otra forma, desde el SFF-CGT os mantendremos informados de todo lo que suceda con total transparencia y honestidad.

IRYO: ¡CONVENIO YA!

915 066 287 · 166 287



sff-cgt.org



cgtferroviario



SFFCGT